

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL FENOSA, dentro de los nuevos compromisos adquiridos con la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), acordó hoy vender aproximadamente 245.000 clientes de gas y otros contratos asociados en la zona de Madrid a Endesa, S.A. por €38 millones. Esta venta genera una plusvalía bruta estimada de €15 millones.

El acuerdo se encuentra sujeto a la obtención de las autorizaciones pertinentes, esperando su cumplimiento en la segunda mitad del año.

Barcelona, 30 de junio de 2011.